

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San Pedro de Barva, Heredia

CIRCULAR N°3543
19 de setiembre de 2024

PROTOCOLOS PARA VUELOS DE DRON EN FINCAS DEL ICAFE

Señoras y señores;

Beneficiadores, Productores, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes de Café

Estimados/as señores/as:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE).

Nos dirigimos a ustedes con el propósito de comunicarles sobre los protocolos establecidos en relación con los vuelos con dron que realiza el ICAFE en sus fincas. Es importante recalcar que todas las visitas son coordinadas con anticipación, y **no se llevará a cabo ninguna visita sin previo aviso.**

El personal asignado a estas actividades se presentará debidamente identificado con su carnet institucional. Recomendamos encarecidamente que soliciten verificar dicha identificación, como medida de seguridad. Recientemente, hemos recibido reportes de individuos que se han presentado de manera fraudulenta como representantes del ICAFE.

Agradecemos su atención a este asunto y su colaboración en el cumplimiento de estos protocolos. Su seguridad y confianza son nuestra prioridad.

Saludos

Atentamente,

Original firmado.

María José Castillo Carmona
Subdirectora Ejecutiva.